

## ACTA ESTUDIO IMPUGNACIONES COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO ABOGADO PROGRAMA MI ABOGADO REGION DE ARICA Y PARINACOTA CAJTA

En Iquique, siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero de 2019, se reunió el Comité de Selección del Concurso para proveer el cargo de Abogado del PROGRAMA MI ABOGADO, para la región de Arica y Parinacota, conformado por el Director Regional de Arica y Parinacota, don Rodrigo Fuentes Garcés, el Asesor Jurídico de la CAJTA, don Gerardo Salinas Muñoz, Abogada Fiscalizadora del programa "Mi Abogado" doña Andrea Valdivia Espinoza, y secretario de Actas, don Alejandro Veas Ibacache, a fin de conocer y resolver las impugnaciones que fueron efectuadas por los diversos oponentes a dicho proceso de selección, generándose acuerdo sobre la forma de resolver las distintas impugnaciones. Las impugnaciones estudiadas fueron las siguientes:

## I.- IMPUGNACIÓN DE DON RAFFAEL ALEJANDRO PEREA CASTAÑEDA:

El oponente funda su observación en los supuestos que serán analizados a continuación:

1º Como único punto señala de su presentación enviada al correo concurso@cajta.cl de fecha 25 de febrero de 2019, por cuyo conducto expone lo siguiente: "Estimado SR secretario concurso CAJTA "programa mi abogado", "Le escribo para realizar la siguiente observación debido a que en la publicación Resultado de la Etapa I: Evaluación Formal de los Antecedentes verificando los antecedentes de las personas que aprobaron, figure que aprobé esta primera etapa, pero figuro con el nombre de Rafael Alejandro Peréz Castañeda, situación que estaría afectando mi postulación ya que mi nombre es RAFFAEL

1

2

ALEJANDRO PEREA CASTAÑEDA, como podrá observar al verificar los antecedentes que entregue para el concurso, por lo cual solicito se rectifique esta situación para que mi postulación no se vea afectada y prevenir cualquier vicio"

## DECISIÓN DEL COMITÉ RESPECTO DE LA IMPUGACIÓN ANALIZADA:

El comité de selección, en mérito de los antecedentes expresados por el postulante, de los cuales se advierte claramente el error de transcripción que se produjo al tiempo de extender el acta N°1 y en consideración a ello, **RESUELVE**:

1° ACOGER la solicitud planteada por el postulante y, en definitiva, se dispone modificar el acta N°1 ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE LOS ANTECEDENTES, en los términos siguientes:

DONDE DICE: Rafael Alejandro Pérez Castañeda, DEBE DECIR: Raffael Alejandro Perea Castañeda

2º MANTENGASE inalterable, en lo demás, la referida Acta Nº1 ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE LOS ANTECEDENTES, del concurso para proveer el cargo de Abogado/a del Programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", región de Arica y Parinacota.

Con lo actuado se pone término a esta fase de estudio de la impugnación.

## COMITÉ DE SELECCIÓN.

NOMBRE		CARGO		FIRMA	FECHA
Rodrigo Garcés	Fuentes	Director Regional Arica y Parinacota.	de	Lagut.	28 de Febrero de 2019
Andrea Espinoza	Valdivia	Abogada Fiscaliz del Programa Abogado"	adora "Mi	Anager !!	28 de Febrero de 2019